



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.  
JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
LA-03890E999-E42-2022  
Chihuahua, Chihuahua a 06 de mayo de 2022

**PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y DE GRUPO.**

En la Sala de Juntas de la Dirección General del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C., ubicada en Miguel de Cervantes Núm. 120, Complejo Industrial Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 horas del día 06 de mayo del 2022, día y hora señalados para continuar con la Junta de Aclaración de Dudas iniciada el 4 de mayo a las 16:00 horas, se reunieron el C.P. Carlos Suárez Sánchez, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas; el C.P. Joel Armando Araiza Rico, Subdirector de Finanzas; la Lic. Cristina Gálvez Huerta, Coordinadora de Asuntos Jurídicos; como área técnica la Lic. Griselda Aurora Tamez Beltrán, Coordinadora de Recursos Humanos y el L.C. Bonifacio Escobedo Lira, Jefe del Departamento de Adquisiciones, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los apartados 3. A.2 y 3. B.2 de los requisitos de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-03890E999-E42-2022, relativa a la Contratación del Seguro de Vida y de Grupo del CIMAV. En representación del Órgano Interno de Control asiste la C.P. Isabel Cristina Méndez Pérez, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC.

Presidió el acto el L.C. Bonifacio Escobedo Lira, Jefe del Departamento de Adquisiciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.

Por parte del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. se realizan las siguientes aclaraciones.

1.	Se ratifica que la fecha del acto de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 20 de mayo del 2022 a las 11:00 horas, tiempo del pacífico; se recuerda que esta es una licitación electrónica por lo que las propuestas deben presentarse por medio del sistema CompraNet. No se aceptarán propuestas por ningún otro medio.
2.	Se confirma que la fecha para emitir el fallo es el día 27 de mayo del 2022 a las 11:00 horas, tiempo del pacífico.
3.	La vigencia de los contratos derivados de la presente licitación iniciará el 01 de junio de 2022 a las 00:00 horas, tiempo del Pacífico y su terminación será el <b>31 de diciembre del 2023 a las 24:00 horas</b> , quedando sujeto a la disponibilidad presupuestaria anual.
4.	El pago se efectuará en dos exhibiciones, la primera al inicio de la vigencia de la(s) póliza(s) por el monto correspondiente al periodo del 01 de junio de 2022 a las 00:00 horas al 31 de diciembre del 2022 y la segunda, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 a las 24:00 horas, por lo que cada pago deberá contar con su CFDI, el cual, deberá ser independiente el uno del otro.  No se aceptarán facturas por el monto total que abarque los ejercicios 2022 y 2023.

El L.C. Bonifacio Escobedo Lira comunica que como se informó en el inicio de la sesión de aclaraciones, se recibieron dudas de 7 licitantes, de los cuales, se relacionan las preguntas y respuestas a cada una de ellas de conformidad con lo siguiente:



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

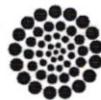


SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NO.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO		
1	GENERAL			SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTE SU PROPUESTA
2	GENERAL			SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA CORRECTA ELABORACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS BASTARÁ CON RUBRICAR TODAS LAS HOJAS Y FIRMAR DONDE CORRESPONDA Y/O SOLICITEN LAS CARTAS Y/O ANEXOS, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO FIRMAR TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTE SU PROPUESTA, SIN EMBARGO, LAS PROPUESTAS TÉCNICA ECONÓMICA DEBERÁN SER FIRMADAS ELECTRÓNICAMENTE DE ACUERDO A LO QUE INDICA LA PLATAFORMA COMPRANET.
3	1.D.- RECURSOS Y 1.F.- DISPONIBILID AD PRESUPUEST ARIA.			SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL MONTO AUTORIZADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTE SU SOLICITUD.
4	2.G.1. MODELO DE CONTRATO Y ANEXO CUATRO MODELO DE CONTRATO DE "EL CIMAV".			SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA Y ELLO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTE SU SOLICITUD.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



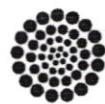
5	2.G.2.- PERÍODO DE CONTRATACIÓ N.			SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME LA VIGENCIA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ, DEL 1 DE JUNIO DE 2022 A LAS 0:00 HRS. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 24:00 HRS.
6	2.G.3.- FORMA DE PAGO Y TIPO DE MONEDA.			SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN VIRTUD DE QUE EL PAGO ES EN DOS PARCIALIDADES LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA TAMBIÉN PODRÁ HACERSE EN DOS TANTOS, ES DECIR, UNA PÓLIZA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y OTRA, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA SU SOLICITUD.
7	2.G.7.- INCREMENTO A LAS CANTIDADES.			SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE EN CASO DE INCREMENTOS A LOS MONTOS O CANTIDADES DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR EL CIMAV SERÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE ADJUDICADO TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL INCISO B DE ESTA SECCIÓN Y EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA.
8	4.2 REQUISITOS GENERALES PARA LA PARTICIPACIÓ N.			LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR CON EL CARÁCTER DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), DEBERÁN ACREDITAR SU ESTRATIFICACIÓN QUE LOS CLASIFIQUE CON TAL CARÁCTER Y DEBERÁN PRESENTAR UN MANIFIESTO EN HOJA MEMBRETADA DEL (LOS) LICITANTE(S) Y FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL (LOS) LICITANTE(S) CUENTA CON EL CARÁCTER DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA. EN CASO	SE ACEPTE SU PROPUESTA.  



Ricardo  
2022 Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



				<p>QUE EL (LOS) LICITANTE(S) MANIFIESTE(N) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON ESTE CARÁCTER DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE A FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO Y EN VIRTUD DE QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO CALIFICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
9	6.A.1.- DOCUMENTA CIÓN LEGAL – ADMINISTRATI VA,	SUBNUMERAL 6.A.1-2).		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON DIVERSAS MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO BASTARA CON PRESENTAR SU ULTIMA MODIFICACIÓN (COMPULSA NOTARIAL QUE CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTE SU PROPUESTA.
10	6.A.1.- DOCUMENTA CIÓN LEGAL – ADMINISTRATI VA,	SUBNUMERAL 6.A.1-10), INCISO 4.		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON EL ORGANIGRAMA SOLICITADO BASTARÁ CON PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DEL PERSONAL QUE DARÁ ATENCIÓN PERSONALIZADA A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, DEBERÁN PRESENTARSE LOS ORGANIGRAMAS DE LAS ÁREAS TÉCNICA, SINISTROS Y DE ATENCIÓN AL CLIENTE.  



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



11	6.A.2.- DOCUMENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	SUBNUMERAL 6.A.2-1).		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO FORMARAN PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA.
12	6.A.2.- DOCUMENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	SUBNUMERAL 6.A.2-1) Y 6.A.2-2).		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL CATALOGO SOLICITADO EN EL SUBNUMERAL 6.A.2-2) YA QUE ESTE REQUISITO ESTA ORIENTADO A LA CONTRATACIÓN DE UN "BIEN" Y NO ASÍ DE UN "SERVICIO", EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS SUBUMERALES 6.A.2-1) Y 6.A.2-2) Y ESPECIFICAR CLARAMENTE DE QUE FORMA SE DA CUMPLIMIENTO A CADA SUBNUMERAL FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA LA SOLICITUD.
13	6.A.3.- PROPUESTA ECONÓMICA.			SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON LA PROPUESTA ECONÓMICA BASTARA CON PRESENTAR EL "ANEXO DOS" OFERTA ECONÓMICA INCORPORANDO EN SU CASO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA PLATAFORMA COMPRANET CUENTA CON UN APARTADO EXCLUSIVO PARA LLENAR LA PROPUESTA ECONÓMICA. EL FORMATO ANEXO DOS OFERTA ECONÓMICA NO APLICA DERIVADO DE QUE LA LICITACIÓN ES ELECTRÓNICA Y LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE LLENARÁ A TRAVÉS DE COMPRANET.
14	6.A.3.- PROPUESTA ECONÓMICA.			SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO FORMARA PARTE DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL PRECIO POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA PROPUESTA ECONÓMICA SE LLENA A TRAVÉS DEL COMPRANET Y EL COSTO ES POR EL TOTAL; SIN EMBARGO, ESTE COSTO DEBERÁ CORRESPONDER A LA SUMA DEL PERSONAL ASEGURADO.
15	GENERAL			SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA RELACIÓN DE PERSONAL EN FORMATO EDITABLE. FAVOR	SE PROPORCIONARÁ EN EXCEL, SIN NOMBRES A LOS INTERESADOS.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



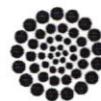
**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



			DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	A LA ASEGURADORA GANADORA SE LE PROPORCIONARÁ TODA LA INFORMACIÓN.
16	SEGURO INSTITUCIONAL		SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA A CONTRATAR.	01 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 0:00 HRS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 24 HRS.
17	"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		<p>FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LAS ULTIMAS 5 VIGENCIAS</p> <p>A. B. C. D. E.</p> <p>A. FECHA DE SINIESTRO B. FECHA DE REPORTE DEL SINIESTRO A LA ASEGURADORA C. CAUSA DEL SINIESTRO D. MONTO DEL SINIESTRO E. COBERTURA AFECTADA</p>	NO HAY SINIESTROS POR LO QUE NO HAY REPORTE ALGUNO QUE PRESENTAR.
18	"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR SI ACTUALMENTE EXISTEN SINIESTROS OCURRIDOS PENDIENTES Y QUE NO SE HAN REPORTADO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS	ACTUALMENTE NO EXISTEN SINIESTROS OCURRIDOS PENDIENTES O QUE NO SE HAYAN REPORTADO.
19	"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		<p>SE LE SOLICITA AMABLEMENTE PROPORCIONAR LA BASE DE DATOS EN FORMATO DE EXCEL MÍNIMO CON LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NOMBRE COMPLETO</li> <li>• FECHA DE NACIMIENTO O RFC</li> <li>• GÉNERO</li> <li>• SUELDO TOTAL MENSUAL</li> </ul>	<p>SE ENTREGARÁ A LA LICITANTE GANADORA.</p> <p>DURANTE ESTE PROCESO SE PUEDE ENVIAR A LOS INTERESADOS EN FORMATO EXCEL, SIN NOMBRES DE LOS ASEGURADOS.</p>
20	"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		FAVOR DE INFORMAR SI EN EL LISTADO DE PARTICIPANTES ESTÁN INCLUYENDO A PERSONAL CON LICENCIA MÉDICA, INDICANDO QUIENES Y LA CAUSA.	NO SE TIENE PERSONAL CON LICENCIA MÉDICA.
21	"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LAS PRIMAS SE LE SOLICITA AMABLEMENTE MODIFICAR LAS EDADES DE ACEPTACIÓN MISMAS QUE TENEMOS REGISTRADAS ANTE LA CNSF Y SON LAS SIGUIENTES:	NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, ATENERSE AL ANEXO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



				BASICA: FALLECIMIENTO DESDE 15 AÑOS Y SIN LÍMITE MIENTRAS SIGA PERTENECIENDO AL GRUPO ASEGURADO. BENEFICIOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE: DESDE 15 HASTA 64 AÑOS, CON CANCELACIÓN A LOS 65 AÑOS.	
22	"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL PERÍODO DE ESPERA SI ES DE TRES O DE SEIS MESES PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.	NO HAY PERÍODO DE ESPERA.
23	"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR QUE EN CASO DE EXISTIR CONTROVERSIAS PARA DICTAMINAR LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SE PODRÁ CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO MÉDICO EXAMINADOR, SI NO SE LLEGARA A NINGÚN CONSENSO EN MUTUO ACUERDO, SE DESIGNARÁ UN MÉDICO CERTIFICADO EN MEDICINA DEL TRABAJO PARA DICTAMINAR LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA DICTAMINACIÓN SERÁ HECHA POR EL IMSS.
24	"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECER UNA SAMI (SUMA ASEGURADA MÁXIMA SIN EXAMEN MÉDICO)	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
25	"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE ADJUDICACIÓN NOS PROPORCIONARÁN LISTADO ACTUALIZADO AL FINALIZAR LA VIGENCIA CON EL OBJETIVO DE REALIZAR EL AJUSTE ANUAL DE PRIMAS POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS.	SE CONFIRMA.
26	"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI EN CASO DE ADJUDICACIÓN SE	LA PÓLIZA PODRÁ EMITIRSE EN DOS PERIODOS, EL PRIMERO QUE CUBRA DEL 01/06/22 AL 31/12/22 Y



Ricardo  
2022 Flores  
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



	ONES TÉCNICAS.			PODRÁ EMITIR LA PÓLIZA EN DOS PERIODOS:  PERIODO 1) 01/06/2022 A 01/06/2023 PERIODO 2) 01/06/2023 A 31/12/2023	EL SEGUNDO DEL 01/01/23 A 31/12/23.
27	"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR SI TIENE CONOCIMIENTO CASOS DE EMPLEADOS DESAPARECIDOS O CASOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA, DE SER AFIRMATIVO FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO CON NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO Y SUELDO MENSUAL	NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE NINGUN CASO.
28	GENERAL			FAVOR DE INDICAR EL TECHO PRESUPUESTAL.	NO SE ACEPTE LA SOLICITUD.
29	"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES UN SEGURO NUEVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE TRATA DE UN SEGURO NUEVO.
30	"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS PRIMAS PAGADAS DE LAS ULTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTE LA SOLICITUD.
31	"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HUBO PERSONAL QUE CAUSÓ BAJA (FALLECIMIENTO) A CONSECUENCIA DE LA CONTINGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE TIENE PERSONAL EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS CON BAJA POR FALLECIMIENTO.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.**

NO.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTAD O / INCISO		
1	GENERAL			SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: SOLICITUD CON DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, — CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, ACTA CONSTITUTIVA Y/O TESTIMONIO QUE ACREDITE SU EXISTENCIA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA.
2	GENERAL			SE PROPONE A LA CONVOCANTE QUE LO NO MANIFESTADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN NI EN RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES OPERARÁ CONFORME A LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE CONFIRMA, CONSIDERANDO QUE, LA LICITANTE INCLUIRÁ EN SU PROPUESTA EL ANEXO TÉCNICO DE CIMAV COMO DETALLE DE COBERTURAS, INCLUYENDO LA PRELACIÓN DE ESTAS SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA LICITANTE.
3	GENERAL			SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DATO DEL NÚMERO DE ASEGURADOS EN CADA UNA DE LAS TRES VIGENCIAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PROPORCIONARÁ EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL NÚMERO DE ASEGURADOS EN LAS VIGENCIAS ANTERIORES.
4	2. G.2.- PERÍODO DE CONTRATA CIÓN:			SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA SERÁ DESDE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 01 DE JUNIO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO, CONSIDERANDO QUE LA VIGENCIA CORRESPONDE A 579 DÍAS.	NO SE CONFIRMA. LA VIGENCIA ES 01 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 0:00 HRS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 24 HRS.
5	2. G.7.-			INCREMENTO A LAS CANTIDADES: EN EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE COBERTURA ORIGINAL, ATENTAMENTE SUGERIMOS QUE SEA CON COSTO	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.



**2022 Flores Magón**  
Año de  
PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



				DE ACUERDO CON RESULTADOS DE EXPERIENCIA SINIESTRAL Y AL PERÍODO DE COBERTURA DE LA NUEVA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
6	GENERAL			SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DATO Y DETALLE DE SINIESTRALIDAD (MONTO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE PAGADO, COBERTURA AFECTADA, CATEGORÍA, NOMBRE Y EDAD DEL AFECTADO, CAUSA DEL SINIESTRO Y FECHAS DE CORTE DE CADA REPORTE) DE LAS TRES VIGENCIAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO HAY SINIESTROS, POR LO QUE NO HAY REPORTE ALGUNO QUE PRESENTAR.
7	PREGUNTA GENERAL:			SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EN EL LISTADO (EN FORMATO EXCEL) LOS NOMBRES COMPLETOS, FECHAS DE NACIMIENTO Y SUELDO MENSUAL SEÑALAR SI SE CUBRIRÁN PLAZAS VACANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DICHA INFORMACIÓN SE INCLUYE EN LA LICITACIÓN; SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA VERSIÓN EDITABLE EN EXCEL, SE PROPORCIONARÁ A LOS LICITANTES INTERESADOS. LOS NOMBRES SÓLO SERÁN PROPORCIONADOS A LA LICITANTE GANADORA. SE CONFIRMA QUE NO SE CUBRIRÁN LAS PLAZAS VACANTES.
8	GENERAL			<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE SI DENTRO DEL PERSONAL A ASEGURAR SE TIENE ASEGURADOS QUE TENGA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO O SUELDO PARCIAL PARA QUE NOS PROPORCIONE LO SIGUIENTE:</p> <p>A. RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DE LICENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>B. CUÁL ES EL MOTIVO DE LA LICENCIA DE TRABAJO CON O SIN GOCE DE SUELDO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>C. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS LISTADOS DE LOS ASEGURADOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA MÉDICA, INCLUYENDO EL TIEMPO QUE ESTÁN EN ESTE ESTADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	AL DÍA DE HOY EL CIMAV, NO CUENTA CON PERSONAL CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO O SUELDO PARCIAL.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



9	SUMAS ASEGURA DAS Y COBERTU RAS:			EL CONCEPTO INCAPACIDAD, SE REFIERE A LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
10	ADMINIST RACIÓN:			SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA PÓLIZA SERÁ AUTOADMINISTRADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
11	GENERAL			SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SE INCLUYE PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO: FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA.

**SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**

NO.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTAD O / INCISO		
1	PÁG. 16., 3. B.2.-			ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD, LA CUAL FACILITARA LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.	SE ACEPTE PROPUESTA. SE PROPORCIONARÁ EN VERSIÓN WORD A LOS INTERESADOS.
2	PÁG. 36., 6. A.1- DOCUMEN TACIÓN LEGAL- ADMINIST RATIVA.,	6.A.1-10).		SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR LA RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES, EN RAZÓN DE QUE LA FALTA DE ESTE REQUISITO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA INSTITUCIÓN Y DE CONSIDERARLO INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN CONSTITUIRÍA EN SI MISMO UN REQUISITO QUE PUDIERA ESTAR DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADO LICITANTE O LICITANTES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 Y DEL ÚLTIMO	SE ACEPTE LA PROPUESTA.



**2022 Flores Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



			PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 40, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ADEMÁS, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR LO QUE EN CASO DE QUERER O REQUERIR ALGUNA INFORMACIÓN RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE ALGUNA INSTITUCIÓN CONSIDERAMOS QUE ÉSTA PUEDE SER REQUERIDA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS. EN CASO DE QUE LA ANTERIOR SOLICITUD NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE MI MANDANTE PUEDE PRESENTAR COPIA DE LOS ESCRITOS EMITIDOS POR FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V. (FITCH RATINGS) Y STANDARD & POOR'S (MÉXICO), EN DONDE SE HACE CONSTAR QUE DICHAS CALIFICADORAS HAN OTORGADO A MI PODERDANTE LAS CALIFICACIONES "AAA(MEX)" Y "MXAAA", RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SIGNIFICA QUE RESPECTO A LA PRIMERA CALIFICACIÓN TIENE LA MÁS ALTA FORTALEZA FINANCIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PÓLIZAS Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ES DECIR, ES EXCEPCIONALMENTE FUERTE, Y POR LO QUE HACE A LA SEGUNDA, SIGNIFICA QUE SOBRE LA BASE DE COMPARACIÓN RELATIVA CON OTRAS ASEGUADORAS MEXICANAS, TIENE CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS EXTREMADAMENTE FUERTES.	
3	PÁG. 36., 6. A.1- DOCUMEN TACIÓN	6.A.1-10).	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL INCISO 2) EXPERIENCIA PROFESIONAL, SE CUMPLE PRESENTANDO EL LISTADO DE CLIENTES (RAMO VIDA) DE MI REPRESENTADA EN	SE CONFIRMA.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



	TACIÓN LEGAL- ADMINIST RATIVA.,			CADERAS PRODUCTIVAS ES OPCIONAL	
9	PÁG. 38, 6. A.1- DOCUMEN TACIÓN LEGAL- ADMINIST RATIVA.,	6.A.1-21).	PRIMER VIÑETA.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA ENTREGA DE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, TODA VEZ QUE SEGUROS INBURSA NO HACE PÚBLICA SU INFORMACIÓN FISCAL NI SE HA SOLICITADO AL SAT HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. LA REGLA ESTABLECE QUE EL HACER PÚBLICA ESTA INFORMACIÓN ES OPCIONAL POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y SEGUROS INBURSA NO HA EJERCIDO ESTA OPCIÓN.	NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, DEBIDO A QUE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO SON SOLO OPINIONES, Y NO INVOLUCRAN NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL ACERCA DE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA ASEGUARDORA.
10	PÁG. 38., 6. A.1- DOCUMEN TACIÓN LEGAL- ADMINIST RATIVA.,	6.A.1-21). SEGUNDO PÁRRAFO, Y RUBRO COMPRANET 1.1.28, 6.A.1-21		CAMPO OBLIGATORIO SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, LOS CUALES DEBEN ESTAR EMITIDOS EN ABRIL DE 2022. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL RUBRO COMPRANET "1.1.28, 6.A.1-21 CAMPO OBLIGATORIO SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, LOS CUALES DEBEN ESTAR EMITIDOS EN ABRIL DE 2022", DEBEMOS INCLUIR LA INFORMACIÓN DE LAS 3 VIÑETAS EN UN SOLO PDF.  · OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EMITIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. · OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. · CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT.	NO SE CONFIRMA. EN CADA APARTADO DEBE SUBIRSE LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE.
11	PÁG. 39., 6. A.2- DOCUMEN	6.A.2-2).		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO LAS CONDICIONES GENERALES DE MI	NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, LA ASEGUARDORA DEBERÁ PRESENTAR COMO OFERTA TÉCNICA EL ANEXO 1,



**Ricardo  
2022 Flores  
Año de Magón**

PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



	LEGAL-ADMINISTRATIVA.,			LA QUE SE PUEDA OBSERVAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN, FUNCIONARIO RESPONSABLE , DIRECCIÓN, NÚMERO DE CONTRATO O PÓLIZA, PERÍODO DE VIGENCIA QUE ABARCA, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO.	
4	PÁG. 36., 6. A.1- DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA.,	6.A.1-10).		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL INCISO 4) ORGANIGRAMA, SE CUMPLE PRESENTANDO LOS ORGANIGRAMAS DEL ÁREA TÉCNICA Y DE SINIESTROS ASÍ COMO NUESTRA ESTRUCTURA DE SERVICIO QUE OTORGARA LA ATENCIÓN A LA CUENTA.	SE CONFIRMA.
5	PÁG. 37., 6. A.1- DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA.,	6.A.1-14).		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE "ANEXO J", SOLO APlica PARA EL LICITANTE ADJUDICADO POR LO QUE NO DEBEMOS INCLUIRLO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA.	SE CONFIRMA.
6	PÁG. 37., 6. A.1- DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA.,	6.A.1-16).		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE ANEXANDO AL ANEXO L, LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR LA SHCP PARA OPERACIONES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FORMATO R-1 Y LA INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C. LA CUAL CONTIENE LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.	SE CONFIRMA.
7	PÁG. 37., 6. A.1- DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA.,	6.A.1-17).	"ANEXO M".	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERE COMO NO OBLIGATORIO PARA EMPRESAS GRANDES LA PRESENTACIÓN DE ESTE PUNTO, O BIEN PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE POR EL VOLUMEN DE VENTAS Y NUMERO DE EMPLEADOS MI REPRESENTADA ES CATALOGADA COMO UNA EMPRESA GRANDE.	NO SE ACEPta SU PROPUESTA, DADO QUE EL ESCRITO PARA ESTRATIFICAR A LAS EMPRESAS LICITANTES ES UNA OBLIGACIÓN SEÑALADA EN LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO FEDERAL.
8	PÁG. 37., 6. A.1- DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA.,	6.A.1-19).	"ANEXO O".	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE BASTARA PRESENTAR EL "ANEXO O" DEBIDAMENTE FIRMADO, Y QUE LA AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE	SE CONFIRMA.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



	TOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.,		REPRESENTADA JUNTO CON LAS CLAUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN LA FORMA REQUERIDA POR EL CIMAV. EN CASO DE QUE LA ASEGURADORA PRESENTE ADICIONALMENTE SUS CONDICIONES GENERALES PARA EL RAMO, AUTORIZADAS POR LA CNSF, DEBERÁ INCLUIR LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LA CUAL, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL ANEXO TÉCNICO DE CIMAV Y LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA, SERÁN LAS PRIMERAS (ANEXO TÉCNICO DE CIMAV) LAS QUE TENGAN PRELACIÓN SOBRE LAS SEGUNDAS.
12	PÁG. 41, 7.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NO APLICAR LA DEDUCCIÓN QUE SE MENCIONA, POR TRATARSE DE UN SERVICIO DE MANERA CONTINUA (NO HAY INTERRUPCIONES).	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LAS CAUSAS DE RESCISIÓN SON NORMATIVA EN MATERIA DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO FEDERAL.
13	PÁG. 57,	"ANEXO DOS" OFERTA ECONÓMICA.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PUEDE INCLUIR LA DE QUE "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A."	SE CONFIRMA SE DEBERÁ LLENAR SU OFERTA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL COMPRANET.
14	PÁG. 57.,	"ANEXO DOS" OFERTA ECONÓMICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO APLICA "SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EL QUE LO PRESENTEN EN LA PROPUESTA TÉCNICA", EN ESTE CUADRO ECONÓMICO.	NO SE CONFIRMA. SE DEBERÁ LLENAR SU OFERTA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL COMPRANET EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE Y EN CASO DE INCLUIRSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
15	PÁG. 57.,	"ANEXO DOS" OFERTA ECONÓMICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA,	SE DEBERÁ LLENAR SU OFERTA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL COMPRANET.  EL ANEXO DOS OFERTA ECONÓMICA NO APLICA DERIVADO DE QUE LA LICITACIÓN ES ELECTRÓNICA Y LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE LLENARÁ A TRAVÉS DE COMPRANET.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



				SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN. ESTE COMENTARIO SE HACE EXTENSIVO A TODAS LAS VECES QUE SE HAGA MENCIÓN EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN".	
16	PÁG. 39., 6. A.3.-.	PROPIEDAD ECONÓMICA		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL "ANEXO DOS" OFERTA ECONÓMICA, DEBEMOS INCLUIRLO EN EL APARTADO DE ANEXOS ADICIONALES EN COMPRANET.	NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, LA PLATAFORMA COMPRANET CUENTA CON UN APARTADO EXCLUSIVO PARA SUBIR LA PROPUESTA ECONÓMICA. EL ANEXO DOS OFERTA ECONÓMICA NO APLICA DERIVADO DE QUE LA LICITACIÓN ES ELECTRÓNICA Y LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE LLENARÁ A TRAVÉS DE COMPRANET.
17	PÁG. 70.,	ANEXO CUATRO MODELO DE CONTRATO DE "EL CIMAV".		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES SOLO INFORMATIVO Y NO DEBEMOS INCLUIRLO EN LA PROPUESTA.	SE CONFIRMA.
18	PÁG. 75.,	ANEXO CUATRO MODELO DE CONTRATO DE "EL CIMAV".,	CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA. RESPONS ABILIDAD CIVIL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA, EN VIRTUD DE QUE EN CLÁUSULA DIVERSA Y EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS".	SE ACEPTE PROPUESTA.
19	PÁG. 79.,	ANEXO CUATRO MODELO DE	CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA.	EN LO RELATIVO A LA JURISDICCIÓN APPLICABLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE	SE ACEPTE SU PROPUESTA.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



		CONTRATO DE "EL CIMAV".	JURISDICCIÓN.	CONTROVERSIAS, LAS PARTES SE SOMETEN ÚNICAMENTE A LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 1347-A DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 571 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ESTABLECE QUE EL JUEZ O TRIBUNAL SENTENCIADOR EXTRANJERO NO TIENE COMPETENCIA CUANDO EXISTA, EN LOS ACTOS JURÍDICOS DE QUE DEVENGA LA RESOLUCIÓN QUE SE PRETENDA EJECUTAR, UNA CLÁUSULA DE SOMETIMIENTO ÚNICAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE TRIBUNALES MEXICANOS.	
20	PÁG. 108.,	ENCUESTA DE TRANSPARENCIA.		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ES OPCIONAL LA ENTREGA DE LA ENCUESTA DE TRANSPARENCIA.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LAS ENCUESTAS DE TRANSPARENCIA PROPORCIONAN A LAS ENTIDADES PÚBLICAS, HERRAMIENTAS IMPORTANTES EN LA MEJORA DE SUS PROCESOS DE CONTRATACIÓN. SE RECOMIENDA QUE LA ENCUESTA SEA ENVIADA A MÁS TARDAR DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO.
21	PÁG. 21, 3. J.2.-.	DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SE ACEPTA SU PROPUESTA



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



			A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA. E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).	
22	PÁG. 21., 3. J.3.- FIRMA DEL CONTRATO		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA , Y NO PUEDE SUJETARSE A LA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA FIRMA DE CONTRATO ES REQUISITO EN NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



				CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.  ASIMISMO, EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).	
23	PÁG. 53.,	ANEXO UNO, ANTICIPO DE SUMA ASEGUROADA POR GASTOS FUNERARIOS		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AÑADIR A LA REDACCIÓN REFERENTE AL PAGO DE ANTICIPO, QUE DICHO PAGO ANTICIPADO SE OTORGARÁ SIEMPRE Y CUANDO HAYA SIDO DECLARADO PROCEDENTE POR LA ASEGURADORA.	EL PAGO DE ANTICIPO NO SE CONSIDERARÁ PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA.
24	PÁG. 53.,	ANEXO UNO, ESTÁNDAR DE SERVICIO.	C) DUPLICAD O DE PÓLIZAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, CONFIRMAR QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE LA EMPRESA ASEGURADORA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE EXPEDIR, A SOLICITUD Y COSTA DEL ASEGURADO, COPIA O DUPLICADO DE LA PÓLIZA ASÍ COMO DE LAS DECLARACIONES HECHAS EN LA OFERTA.	SE CONFIRMA.
25	PÁG. 11, 2.	G.3.- FORMA DE PAGO Y TIPO DE MONEDA.		FAVOR DE CONFIRMAR QUE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES, LA FACTURA DEBERÁ DE EXPEDIRSE Y CONTENER LOS DATOS OBLIGATORIOS, CONFORME A	SE CONFIRMA.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



			LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LA AUTORIDAD FISCAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ANEXO 20 DE LA GUÍA DEL LLENADO DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES VERSIÓN 3.3 PUBLICADA EN EL PORTAL DEL SAT.	
26	PÁG. 11, 2. G.3.- FORMA DE PAGO Y TIPO DE MONEDA.		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, EL PAGO DE LAS PRIMAS SERÁ DE ACUERDO CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS POR EL SAT, CUANDO LA PRIMA ES COBRADA DE FORMA DIFERIDA, ES DECIR, EN FECHA POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL CFDI Ó EN PARCIALIDADES (MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ETC.), DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.32 PUBLICADA POR EL SAT EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE PARA 2022, SE EXPIDE UN CFDI POR EL TOTAL DE LA PRIMA Y EL CFDI CORRESPONDIENTE A CADA PARCIALIDAD LLAMADO DE TIPO PAGO (P) SE GENERARA UNA VEZ RECIBIDO EL PAGO POR \$ 0 PESOS LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE. POR LO QUE EL TRÁMITE DE COBRO DE PRIMAS SE HARÁ ÚNICAMENTE CON EL AVISO DE COBRO QUE ENTREGUE MI REPRESENTADA DE ACUERDO A LAS NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA FISCAL PARA EFECTO DE LA EMISIÓN DE LOS CFDI. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO SE CONFIRMA. LOS PAGOS DE LA PRIMA SE REALIZARÁN POR CADA EJERCICIO FISCAL, ES DECIR, POR EL PERÍODO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL SEGUNDO PAGO POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
27	PÁG. 44,	ANEXO UNO.	FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL INDICANDO NOMBRE, GENERO, FECHA DE NACIMIENTO Y SUELDO.	SE ENTREGARÁ A LA LICITANTE GANADORA.
28	PÁG. 44,	ANEXO UNO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FECHA DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN 01/06/2022 AL 31/12/2022 ES DECIR; 7 MESES.	NO SE CONFIRMA SU ACLARACIÓN. LA VIGENCIA DE LA POLIZA SERÁ, DEL 1 DE JUNIO DE 2022 A LAS 0:00 HRS. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 24:00 HRS.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



29	PÁG. 44,	ANEXO UNO.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUEDARAN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LAASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRORROGA.	SE CONFIRMA SU ACLARACIÓN.
30	PÁG. 44,	ANEXO UNO.	DADO QUE SERÁ UNA PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA SE OBTENDRÁ LA DIFERENCIA CON EL IMPORTE DE LA SUMA ASEGUARADA TOTAL REPORTADA EN EL PERÍODO FINALIZADO, A LA QUE SE APPLICARÁ LA CUOTA MEDIA MENSUAL, POR UN PERÍODO IGUAL A LA MITAD DEL PERÍODO ANTERIOR, DANDO COMO RESULTADO EL IMPORTE DEL RECIBO (DEUDOR O ACREDITOR), CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, QUE INCLUYE LO QUE CORRESPONDA A MODIFICACIONES EN LAS SUMAS ASEGUARADAS Y BAJAS O ALTAS DE ASEGUARDOS.	SE CONFIRMA SE REALIZARÁ AJUSTE AL FINAL DE LA VIGENCIA PARA EL PAGO DE PRIMA ADICIONAL O DEVOLUCIÓN DE LA MISMA.
31	PÁG. 44,	ANEXO UNO.	FAVOR DE INDICAR SI EL PAGO DE PRIMA QUEDARA A CARGO DEL CONTRATANTE.	EL CONTRATANTE, CIMAV, SE HARÁ CARGO DEL PAGO DE LA PRIMA.
32	PÁG. 44,	ANEXO UNO.	FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD INDICANDO MONTO, VIGENCIA Y COBERTURA AFECTADA, DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.	NO HAY SINIESTROS REPORTADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.
33	PÁG. 44,	ANEXO UNO.	FAVOR DE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.	NO SE ACEPTE SU SOLICITUD.
34	PÁG. 44,	ANEXO UNO.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO LA ASEGUARADORA ADJUDICADA PRESENTARA COSTOS POR ASEGUARADO.	NO SE ACEPTE LA PROPUESTA. TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR EL COSTO POR ASEGUARADO.
35	PÁG. 44,	ANEXO UNO.	DAR UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ASEGUARDOS.	EL 75% DEL PERSONAL REALIZA ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL 25% ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
36	PÁG. 44,	ANEXO UNO.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REQUIERE PROPUESTA SIN DIVIDENDOS.	SE CONFIRMA.
37	PÁG. 44,	ANEXO UNO.	FAVOR DE INDICAR SI LOS BENEFICIOS SOLICITADOS SON: FALLECIMIENTO	SE CONFIRMA.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



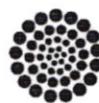
			BENEFICIO INVALIDEZ TOTAL PERMANENTE	DE Y	
38	PÁG. 44,	ANEXO UNO.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA RSA ES DE 40 VECES DE SUELDO.	SUMA ASEGURADA ES 40 MESES DE SALARIO Y QUE INCLUYE COMPENSACIÓN GARANTIZADA, DE ACUERDO AL LISTADO PROPORCIONADO EN EL ANEXO 1.	
39	PÁG. 44,	ANEXO UNO.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER ESTABLECER UN LÍMITE DE EDAD DE ACEPTACIÓN PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ DE 64 YA QUE ES LA QUE SE MANEJA EN EL MERCADO ASEGURADOR.	NO SE ACEPTE SU PROPUESTA YA QUE LAS EDADES DEL PERSONAL DEL CIMAV OSCILAN EN OTROS RANGOS.	
40	PÁG. 44,	ANEXO UNO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE EL PAGO DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO.	SE CONFIRMA.	

**IN SIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.**

NO.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTAD O / INCISO		
1	GENERAL			APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE, INDICAR SI ¿ESTÁ PERMITIDA LA INTERMEDIACIÓN A TRAVÉS DE UN AGENTE EN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS?	NO ESTÁ PERMITIDA LA INTERMEDIACIÓN DE AGENTES DE SEGURO EN ESTE PROCESO.
2	GENERAL			SE SIRVA A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN PÚBLICA, COMPRENDEN EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ALGUNA LEY GENERAL, ESPECIAL O PARTICULAR, PRESTACIÓN LABORAL, CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CONDICIÓN GENERAL DE TRABAJO, PARTICIPACIÓN EN ALGÚN GRUPO O CUERPO DE SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DE RIESGOS, ETC, EN	ES UNA PRESTACIÓN AUTORIZADA POR LA SHCP PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CIMAV, CONTENIDA EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO Y EL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



				CUYO CASO; FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
3	GENERAL			APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE, INDICAR QUE, PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES OFRECIDAS POR LA ASEGURODORA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LAS CONDICIONES APPLICABLES SON LAS MARCADAS EN EL ANEXO TÉCNICO. EN CASO DE QUE LA LICITANTE INCLUYA SUS CONDICIONES GENERALES, LAS CONDICIONES DE LA LICITACIÓN EN SU ANEXO TÉCNICO TENDRÁN PRELACIÓN SOBRE DICHAS CONDICIONES GENERALES DE LA LICITANTE.
4	GENERAL	ANEXO UNO.		A EFECTO DE PERMITIR UNA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA, CLARA Y TRANSPARENTE ENTRE LOS LICITANTES, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PODER OTORGAR LA PRESTACIÓN QUE SE LICITA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTE SU SOLICITUD.
5	GENERAL	ANEXO UNO.		SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUEN LA SINIESTRALIDAD DE LAS VICENCIAS 2018-2019, 2019-2020 Y 2020-2021 PRESENTADA EN ARCHIVO MANIPULABLE (PREFERENTEMENTE EXCEL) CONTENIENDO LOS SIGUIENTES CAPOS: <ol style="list-style-type: none"><li>1. VIGENCIA Y FECHA DE CORTE DE LA ÚLTIMA VICENCIA</li><li>2. TIPO DE PERSONAL AFECTADO</li><li>3. PÓLIZA BÁSICA O POTENCIACIÓN</li><li>4. NÚMERO DE SINIESTRO</li><li>5. FECHA OCURRIDO</li><li>6. FECHA REPORTADO</li><li>7. FECHA DE PAGO</li><li>8. MONTO RECLAMADO</li><li>9. MONTO PAGADO</li><li>10. COBERTURA AFECTADA</li><li>11. MOTIVO/CAUSA DE SINIESTRO</li></ol>	NO HAY SINIESTROS POR LO QUE NO HAY REPORTE ALGUNO QUE PRESENTAR.
6	GENERAL	ANEXO UNO.		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA DE COMPARTIR EL NÚMERO DE ASEGURODOS EXPUESTOS Y SUMA ASEGUROADA TOTAL DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS,	SE ACEPTE SU PROPUESTA.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



				INDICANDO LA REGLA DE SUMA ASEGURADA Y COBERTURAS CON QUE CONTABA EN CADA UNA DE ELLAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
7	GENERAL	ANEXO UNO		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, Y EL LISTADO PROPORCIONADO PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA SEA DIFERENTE AL COTIZADO, SE PODRÁ AJUSTAR LA PRIMA (MAYOR O MENOR) RESPETANDO LA CUOTA OFERTADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA.
8	GENERAL	ANEXO UNO.		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL GENERAR DOS PÓLIZAS, Y QUE ESTAS SEAN CON BASE EN LA FORMA DE PAGO.	SE CONFIRMA LA PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO LA ASEGURADORA PRESENTE ESCRITO EN EL QUE SE COMPROMETE A RESPETAR LAS CONDICIONES ORIGINALES CONTRATADAS. LOS PAGOS DE LA PRIMA SE REALIZARÁN POR CADA EJERCICIO FISCAL, ES DECIR, POR EL PERÍODO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL SEGUNDO PAGO POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
9	GENERAL	ANEXO UNO.		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERÁ POSIBLE LO SIGUIENTE: DADO QUE LA VIGENCIA ES POR MÁS DE 18 MESES, SE PODRÁ AJUSTAR A LA CUOTA DURANTE LA VIGENCIA, DEPENDIENDO EL REPORTE DE SINIESTROS, Y COMO MÁXIMO A LOS 12 MESES POSTERIORES INICIADA LA VIGENCIA.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.
10	GENERAL	ANEXO UNO.		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN QUE LAS EDADES DE ACEPTACIÓN PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SEA DE 15 AÑOS A 64 AÑOS CON CANCELACIÓN AUTOMÁTICA A LOS 65 AÑOS, YA QUE USUALMENTE ASÍ SE OTORGAN EN EL MERCADO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA YA QUE LAS EDADES DEL PERSONAL DEL CIMAV OSCILAN EN RANGOS DIFERENTES.
11	GENERAL	ANEXO UNO.		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE	



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



				LA REGLA DE SUMA ASEGURADA PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE ES DE 48.0 MESES DE SUELDO (INCLUYE COMPENSACIÓN GARANTIZADA).	SON 40 MESES DE SUELDO TABULAR, INCLUYENDO LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA PARA EL PERSONAL DE MANDO MEDIO Y SUPERIOR.
12	GENERAL	ANEXO UNO.		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO COTIZAR LAS PLAZAS VACANTES Y EN SU DEFECTO EMITIR LAS MISMAS.	SE CONFIRMA.
13	GENERAL	ANEXO UNO.		FORMA DE PAGO Y ADMINISTRACIÓN. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN SE ACEPTE LO SIGUIENTE, YA QUE ASÍ LO DICTAN NUESTRAS CONDICIONES GENERALES: "EL CONTRATANTE ENTREGARÁ A LA COMPAÑIA EL REPORTE DE MOVIMIENTOS UNA VEZ AL AÑO Y SERÁN EFECTIVOS EN LA FECHA DEL ANIVERSARIO DE LA PÓLIZA. ALTAS: LAS PERSONAS QUE INGRESEN AL GRUPO ASEGURADO CON POSTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y QUE HAYAN DADO SU CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADOS DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU INGRESO, QUEDARÁN ASEGURADAS CON LAS MISMAS CONDICIONES EN QUE FUE CONTRATADA LA PÓLIZA, DESDE EL MOMENTO EN QUE ADQUIRIERON LAS CARACTERÍSTICAS PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO DE QUE SE TRATE. CON INDEPENDENCIA DE LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, TRATÁNDOSE DE PERSONAS QUE SOLICITEN SU INGRESO AL GRUPO ASEGURADO CON POSTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y QUE HAYAN DADO SU CONSENTIMIENTO DESPUÉS DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE HUBIERAN ADQUIRIDO EL DERECHO DE FORMAR PARTE	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, ATENERSE A LAS CONDICIONES PLANTEADAS EN LA LICITACIÓN.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



			<p>DEL MISMO, LA ASEGURADORA, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE HAYA COMUNICADO ESA SITUACIÓN, PODRÁ EXIGIR REQUISITOS MÉDICOS U OTROS PARA ASEGURARLAS, SI NO LO HACE QUEDARÁN ASEGURADAS CON LAS MISMAS CONDICIONES EN QUE FUE CONTRATADA LA PÓLIZA.</p> <p>CUANDO LA ASEGURADORA EXIJA REQUISITOS MÉDICOS U OTROS PARA ASEGURAR A LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAPLO ANTERIOR, CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYAN CUMPLIDO DICHOS REQUISITOS PARA RESOLVER SOBRE LA ACEPTACIÓN O NO DE ASEGURAR A LA PERSONA, DE NO HACERLO SE ENTENDERÁ QUE LA ACEPTA CON LAS MISMAS CONDICIONES EN QUE FUE CONTRATADA LA PÓLIZA (ART. 17 DEL REGLAMENTO). LO ANTERIOR, TAMBIÉN APlica A LOS BENEFICIOS ADICIONALES DE ACCIDENTES Y DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.</p> <p>BAJAS: SERÁN LAS PERSONAS QUE DEJEN DE PERTENECER AL GRUPO ASEGURADO Y SU BAJA SERÁ EFECTIVA EN LA FECHA EN QUE CONCLUYA LA COBERTURA DE LA ÚLTIMA PRIMA PAGADA. LAS PERSONAS QUE SE SEPAREN DEFINITIVAMENTE DEL GRUPO ASEGURADO, DEJARÁN DE ESTAR ASEGURADAS DESDE EL MOMENTO DE SU SEPARACIÓN, QUEDANDO SIN VALIDEZ ALGUNA EL CERTIFICADO INDIVIDUAL EXPEDIDO. EN ESTE CASO, LA ASEGURADORA RESTITUIRÁ LA PARTE DE LA PRIMA NETA NO DEVENGADA DE DICHOS INTEGRANTES CALCULADA EN DÍAS EXACTOS, A QUIENES LA HAYAN APORTADO, EN LA PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (ART. 18 DEL REGLAMENTO). EN EL CASO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA</p>	
--	--	--	---	--



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



				PÓLIZA SEA LLEVADA A CABO POR EL CONTRATANTE, LA COMPAÑÍA TENDRÁ ACCESO A LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APPLICABLES, ASÍ COMO CON LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN EN ESTA MATERIA, EN CONCORDANCIA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES ANTES MENCIONADAS (ART. 23 DE REGLAMENTO)."	
--	--	--	--	---	--

**METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

NO.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTAD O / INCISO		
1	PUNTO 1.F.- DISPONIBI LIDAD PRESUPUE STARIA			PARA EFECTOS DE CLARIDAD Y LEGALIDAD DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PÚBLICA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR SI CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA Y RECURSOS ECONÓMICOS, LEGALMENTE AUTORIZADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE PERSONAS QUE SE SOLICITA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA.
2	PUNTO 1.F.- DISPONIBI LIDAD PRESUPUE STARIA			EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR EL PROCEDIMIENTO Y FUNDAMENTO LEGAL BAJO EL CUAL ESPERA RECIBIR LOS RECURSOS PARA CUBRIR EL PAGO DE PRIMAS DE SEGURO QUE SE SOLICITA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	AL SER RESPONDIDA LA PREGUNTA ANTERIOR DE MANERA POSITIVA, QUEDA SIN EFECTOS Dicho CUESTIONAMIENTO.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



			EN COMPLEMENTO A LAS PREGUNTAS ANTERIORES Y SÓLO PARA EL CASO DE QUE SE LLEGARA A OTORGAR EL SERVICIO POR UN PLAZO LIMITADO, SIN QUE LA CONVOCANTE OBTENGA EL PRESUPUESTO PARA REALIZAR EL PAGO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE, SE SOLICITA A ÉSTA SE SIRVA RATIFICAR QUE, LA PÓLIZA Y/O CONTRATO CELEBRADO, SE DARÁ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE Y SE REEMBOLSARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO, LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE ÉSTE HAYA INCURRIDO, DURANTE PLAZO EN QUE EL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS, HUBIERE ESTADO VICENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA
3	PUNTO 1.F.- DISPONIBI LIDAD PRESUPUE STARIA		CÓMO COMPLEMENTO DE LA ACLARACIÓN ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR SI LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN PÚBLICA, COMPRENDEN EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ALGUNA LEY GENERAL, ESPECIAL O PARTICULAR, PRESTACIÓN LABORAL, CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CONDICIÓN GENERAL DE TRABAJO, PARTICIPACIÓN EN ALGÚN GRUPO O CUERPO DE SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DE RIESGOS, SERVICIOS DE EMERGENCIA, ETC., EN CUYO CASO; AGRADECEREMOS SE SIRVA MANIFESTAR LO CONDUcente. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES UNA PRESTACIÓN AUTORIZADA POR LA SHCP PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CIMAV, CONTENIDA EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO Y EL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
4	PUNTO 1.F.- DISPONIBI LIDAD PRESUPUE STARIA		PARA EFECTOS DE LEGALIDAD DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE PERSONAS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, NO CONTRAVIENE DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE	DICHA PRESTACIÓN NO SE CONTRAVIENE A DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE AUSTERIDAD, YA QUE ES UNA PRESTACIÓN AUTORIZADA POR LA SHCP PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CIMAV.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



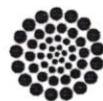
**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



			AUSTERIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
6	GENERAL		PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO QUE SE LICITA (SEGURIDAD PERSONAS), AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLAMENTE SERÁN CONSIDERADAS COMO SOLVENTES AQUELLAS PROPUESTAS CUYO IMPORTE DE LA PRIMA OFERTADA SEA MAYOR A LA SINIESTRALIDAD REPORTADA. LO ANTERIOR CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO HAY SINIESTRALIDAD REPORTADA EN AÑOS ANTERIORES.
7	PUNTO 3.A.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN		PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Y APERTURA, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN, YA QUE EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO INDICAN QUE SERÁ EL 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 11:00 HRS. Y EN EL PORTAL DE COMPRANET SE INDICA QUE LA APERTURA SERÁ EL 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 12:00 HRS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	COMPRANET UTILIZA EL HUSO HORARIO EN QUE SE CONFIGURA, NO OBSTANTE, A LOS PARTICIPANTES EN OTRAS REGIONES LES INDICA EL HORARIO QUE LES CORRESPONDE. SE CONFIRMA QUE A LAS 11:00 HRS. DEL 20 DE MAYO DE 2022; TIEMPO DEL PACÍFICO, ES EL LÍMITE PARA PRESENTAR LAS PROPOSICIONES.
8	PUNTO 4.2.- REQUISITOS GENERALES PARA LA PARTICIPACIÓN,	CUARTA VIÑETA Y PUNTO 6.A.1- (17),	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA NO PERTENECE A LA ESTRATIFICACIÓN MIPYME, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE MANIFIESTE LO ANTERIOR, EN SUSTITUCIÓN DEL "ANEXO M". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTE SU PROPUESTA.
9	PUNTO 6.A.1-9),		TODA VEZ QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS CUENTAN CON SU PROPIO ORDENAMIENTO JURÍDICO DE CARÁCTER FEDERAL Y ORDEN PÚBLICO, Y TODA VEZ QUE NO RESULTA APPLICABLE NINGUNA NORMA OFICIAL MEXICANA EN	SE ACEPTE SU PROPUESTA.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



			MATERIA DE SEGUROS; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA CUBRIR LO RELATIVO A LAS NORMAS OFICIALES, MEDIANTE UNA MANIFESTACIÓN DE QUE MI REPRESENTADA FUNCIONA Y SE ORGANIZA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
10	PUNTO 6.A.1-16),		AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO A SU REQUERIMIENTO PRESENTANDO LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA OPERAR COMO ASEGURADORA, EL FORMATO R1 O R2 Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA.
11	PUNTO 6.A.1-19),		ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA AFILIACIÓN DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS ES OPCIONAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA.
12	PUNTO 6.A.2-1),		SOLICITAMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR SI CUMPLIMOS ESTE PUNTO PRESENTANDO EL "ANEXO UNO" CONFORME SE ENCUENTRA EN LAS BASES, MÁS LAS ADECUACIONES QUE SE PRESENTEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTE SU PROPUESTA.
13	PUNTO 6.A.2-1),		EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS QUE ESTA ASEGURADORA TIENE REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, SIEMPRE Y	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE ACEPTE SU PROPUESTA., INTEGRANDO EN CONDICIONES LA PRELACIÓN DE LO MARCADO EN EL ANEXO TÉCNICO SOBRE SUS CONDICIONES GENERALES.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



				CUANDO NO CONTRAVENGAN A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
14	PUNTO 6.A.2-2),			AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO PRESENTANDO EL PROYECTO DE PÓLIZA EN CASO CONTRARIO FAVOR DE CONFIRMAR QUE DOCUMENTO SE DEBE PRESENTAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN CASO DE PRESENTAR PROYECTO DE PÓLIZA, ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SEGUIR EN SU FORMA Y CONTENIDO EL ANEXO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN.
15	ANEXO UNO, ESPECIFIC ACIONES TÉCNICAS, ASEGURA DO,			RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO ASEGURADO Y EN APOYO AL ESTADO MEXICANO, COMO PARTE DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) Y EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y CONCESIONES; ESTA ASEGURADORA TIENE REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF), LA CLÁUSULA GENERAL POR VIRTUD DE LA CUAL CESARÁN LOS EFECTOS DEL SEGURO DE AQUÉLLA PERSONA ASEGURADA, BENEFICIARIO Y/O CONTRATANTE QUE SE UBIQUE DENTRO DE ALGUNA LISTA OFICIAL RELATIVA O VINCULADA CON DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DEL ESTADO Y/O DE LOS PAÍSES MENCIONADOS (OCDE). POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, LA CLÁUSULA GENERAL REFERIDA, FORMARÁ PARTE DE LAS CONDICIONES DE SEGURO, OBJETO DEL PRESENTE	SE RATIFICA.  <i>R</i>



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



				PROCEDIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
16	ANEXO UNO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASEGURADO,			EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA EL CASO DE QUE LA MISMA SEA CONTESTADA DE EN SENTIDO NEGATIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PERMANENCIA EN LA COLECTIVIDAD O GRUPO ASEGUROABLE, DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PRESENTE SEGURO, QUE PUEDAN SER RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 139 A 139 QUINQUIES, 148 BIS, 193 A 199, 400 Y 400 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, QUEDARÁN SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, EN EL ENTENDIDO QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, ESTÁN LEGALMENTE IMPEDIDAS PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN JURÍDICA CON PERSONAS RELACIONADAS CON DICHAS ACTIVIDADES ILÍCITAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y DISPOSICIONES GENERALES VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA.
17	ANEXO UNO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,	COLECTIVIDAD ASEGURADA,		SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EN MEDIO MAGNÉTICO DE PREFERENCIA EN EXCEL, LA INFORMACIÓN DE LA COLECTIVIDAD ASEGUROABLE INCLUIDA EN EL "ANEXO UNO"; ESTO CON LA FINALIDAD DE ELABORAR LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PROPORCIONARÁ EN EXCEL EL LISTADO A LOS LICITANTES INTERESADOS.
18	ANEXO UNO, CONDICIONES PARTICULARES	REPORTES DE SINIESTRALIDAD, ESTÁNDARDES	INCISO A),	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN EL CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN DEBA SER TRANSFERIDA ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES, LA MISMA SERÁ PARA PRESERVAR LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN DEL SEGURO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.  <i>D. D. J.</i>



GOBIERNO DE  
MÉXICO



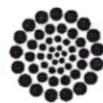
CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



	PARA TODA LA PARTIDA,	SERVICIO, DIVERSOS,		CORRESPONDIENTE Y EN BENEFICIO DIRECTO DEL O DE LOS ASEGURADOS QUE FORMEN PARTE DE LA COLECTIVIDAD ASEGUARABLE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
19	ANEXO UNO, CONDICIONES PARA TODA LA PARTIDA,	REPORTES DE SINIESTRALIDAD, ESTÁNDARDES DE SERVICIO, DIVERSOS,	INCISO A),	EN COMPLEMENTO DE LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA PRESERVAR LA INFORMACIÓN DE LOS ASEGURADOS, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, POR TRATARSE DE UNA EXIGENCIA CONTRACTUAL, LA LICITANTE ADJUDICADA PROPORCIONARÁ EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD, SÓLO CON LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NECESARIA PARA LA VALIDACIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y/O ANTECEDENTES DE SINIESTROS, POR LO QUE SOLICITAMOS SE RATIFIQUE QUE EN EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD CORRESPONDIENTE, PODRÁN EXCLUIRSE LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES QUE PUDIERAN PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN PARTICULAR DE UN INDIVIDUO, POR EJEMPLO: NOMBRE DEL ASEGURADO, NOMBRE DEL BENEFICIARIO, PADECIMIENTO O ENFERMEDAD, MOTIVO DE SINIESTRO, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO TENEMOS SINIESTROS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO ENTREGAR EL REPORTE.
20	ANEXO UNO, CONDICIONES PARA TODA LA PARTIDA,	REPORTES DE SINIESTRALIDAD, ESTÁNDARDES DE SERVICIO, DIVERSOS,	INCISO A),	EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA EFECTOS DE EVITAR POSIBLES OBSERVACIONES Y/O SANCIONES POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR VIOLACIONES A LA LEYES DE LA MATERIA; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÉSTA CUENTA CON EL CONSENTIMIENTO DEL O DE LOS ASEGURADOS, PARA DAR	NO TENEMOS SINIESTROS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO ENTREGAR EL REPORTE.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



				A CONOCER Y/O RECIBIR LA INFORMACIÓN PERSONAL DE ÉSTOS, ANTE LA ASEGURADORA O AGENTE DE SEGUROS QUE INTERMEDIÉ EL SEGURO O TERCEROS INVOLUCRADOS, CUYA UTILIZACIÓN ES NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN, OPERACIÓN Y/O SERVICIO DEL SEGURO OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, CONSENTIMIENTO QUE SERÁ EXHIBIDO EN CASO DE REQUERIMIENTO DE AUTORIDAD COMPETENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
21	ANEXO DOS, PROPUUESTA ECONÓMICA,			DEBIDO A QUE EL SEGURO DE VIDA NO GENERA I.V.A., ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PODEMOS INCLUIR LA SIGUIENTE NOTA DENTRO DE LA PROPUUESTA ECONÓMICA: "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A." FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTE SU PROPUESTA.
22	ANEXO A,			NOTA, CON RESPECTO A INCLUIR COPIA DE TODAS LAS MODIFICACIONES, AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO PRESENTANDO LA COMPULSA MISMA QUE CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL ACTA CONSTITUTIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTE SU PROPUESTA.
23	ANEXO A,			EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, AMABLEMENTE SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, ACTA CONSTITUTIVA Y COMPULSA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA SOLA VEZ EN EL PUNTO 6.A.1-2), EN CASO CONTRARIO CONFIRMAR SI SE DEBE DUPLICAR LA INFORMACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PUEDE DUPLICAR LA INFORMACIÓN.
24	PLATAFORMA COMPRANET, TÉCNICOS: 1.1 LEGAL, PARÁMETR			ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS PARÁMETROS 1.1.2 Y 1.1.3 PERTENECEN AL PARÁMETRO 1.1.1, POR LO QUE EN DICHOS PARÁMETROS SE PODRÁ INCLUIR UNA CARTA INDICANDO QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRA EN EL PARÁMETRO 1.1.1 (ANEXO A), EN CASO	SE PUEDE DUPLICAR LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTEN EN PARÁMETROS DIFERENTES, SIEMPRE Y CUANDO CONTENGAN LO SOLICITADO.

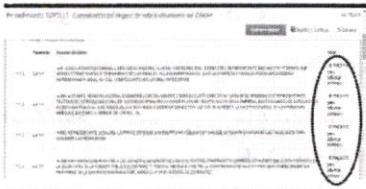


**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



	OS 1.1.1, 1.1.2 Y 1.1.3,		CONTRARIO INDICAR COMO SE DEBERÁ SUBIR LA INFORMACIÓN EN COMPRANET.   FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
25	PLATAFOR MA COMPRAN ET, TÉCNICOS: 1.1 LEGAL, PARÁMETR O 1.1.33,		ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR EN EL DICHO PARÁMETRO SE PODRÁ INCLUIR EL ANEXO DOS "PROPIUESTA ECONÓMICA", MISMA QUE INCLUIRÁ LA CUOTA AL MILLAR Y LA NOTA DE QUE EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA, YA QUE NO SE HABILITÓ CAMPO PARA INCLUIR EL DOCUMENTO DE LA PROPIUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA.  LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA SE DEBERÁ LLENAR A TRAVÉS DE COMPRANET EN EL REQUERIMIENTO ECONÓMICO.
26	PREGUNTA GENERAL,		AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA ENTREGA DE LA PÓLIZA DE SEGURO, SE ENTREGARÁ AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTE SU PROPIUESTA.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.

NO.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTAD O / INCISO		
1	GENERAL			DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, SE DEBERÁ INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO, ASÍ MISMO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANTENER A DISPOSICIÓN DE LA LICITANTE ADJUDICADA EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE SUS TRABAJADORES CON LOS DATOS Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN, SÓLO EN EL CASO EN QUE LE SEA REQUERIDO POR LAS AUTORIDADES REQUIRENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA SU ACLARACIÓN.
2	GENERAL			SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS DERIVADOS DE ELLA, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE AL CORREO EMUNOZ@SEGUROSARGOS.COM . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA Y ACEPTA SU SOLICITUD.



# GOBIERNO DE MÉXICO



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, CP. 31136, Chihuahua, Chih., México.  
Tel: (614) 439 1100 www.cimav.edu.mx

37/44





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



5	NUMERAL 3.E. PROPOSICI ONES CONJUNTA S	INCISO O	PREGUNTA RESPECTIVA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EL REQUISITO, SE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA PRESENTARÁ PROPOSICIÓN INDIVIDUAL, LA CUAL SE PODRA ADJUNTAR EN EL PARÁMETRO DE COMPRANET "ÁREA ADICIONAL ANEXOS". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTE SU PROPUESTA.
6	6.A.1-9)	INCISO O	PREGUNTA RESPECTIVA: SE INFORMA QUE EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO LE APPLICAN NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, POR LO QUE SE SOLICITA INDICAR, QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE MANIFIESTE QUE, AL SEGURO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO LE APPLICAN LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN DICHO PUNTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTE SU PROPUESTA.
7	DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICAC IONES	NUMERAL 6.A.1-11)	PREGUNTA RESPECTIVA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INDICAR EN DICHO ESCRITO, LA DIRECCIÓN FISCAL DE MI REPRESENTADA UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA.
8	INTEGRACI ÓN NACIONAL	6.A.1-13)	PREGUNTA RESPECTIVA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MENCIONADO REQUISITO NO APLICA Y EL NO PRESENTARLO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO Y SE PODRÁ ADJUNTAR UNA HOJA EN BLANCO EN LOS PARÁMETROS	SE CONFIRMA.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



				DE COMPRANET. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
9	PÓLIZAS DE FIANZA NUMERAL	6.A.1-14)		PREGUNTA RESPECTIVA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MENCIONADO REQUISITO NO APLICA Y EL NO PRESENTARLO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO Y SE PODRÁ ADJUNTAR UNA HOJA EN BLANCO EN LOS PARÁMETROS DE COMPRANET. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA.
10	OBLIGACIONES FISCALES	NUMERAL 6.A.3-21)		PREGUNTA RESPECTIVA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS OPINIONES SOLICITADAS CONSULTADAS EN EL MES DE ABRIL 2022, HACIENDO NOTAR QUE, PARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA, PODRÍAN ESTAR SIN VIGENCIA Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA.
11	PROPIUESTA TÉCNICA	NUMERAL 6.A.2-1) / 6.A.2-2		PREGUNTA RESPECTIVA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE PROPUESTA TÉCNICA PRESENTANDO LA TRANSCRIPCIÓN ÍNTegra DEL "ANEXO UNO" EN HOJAS MEMBRETADAS Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ANEXANDO UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO INSERTARLAS EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA-LEGAL FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
12	RELACIÓN DE MUESTRAS	NUMERAL 6.A.2-3)		PREGUNTA RESPECTIVA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MENCIONADO REQUISITO NO APLICA Y EL NO PRESENTARLO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO Y SE PODRÁ ADJUNTAR UNA HOJA EN BLANCO EN LOS PARÁMETROS DE COMPRANET. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. YA QUE DE ACUERDO A LA LICITACIÓN DICHO PUNTO NO ES APLICABLE.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



13	RELACIÓN DE DOCUMENTOS	NUMERAL 6.B.	(ANEXO 3)	PREGUNTA RESPECTIVA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTARSE (ANEXO 3), ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO PRESENTARLO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA, NO SERÁ CAUSA DE DESHECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
14	INVALIDÉZ TOTAL Y PERMANENTE	ANEXO UNO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INVALIDÉZ TOTAL Y PERMANENTE.		PREGUNTA RESPECTIVA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL INSTITUTO U ORGANISMO(S) QUE PODRÁN EMITIR EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
15	PROPIUESTA ECONÓMICA	ANEXO DOS		PREGUNTA RESPECTIVA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO DOS, PROPIUESTA ECONÓMICA ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIRLO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA, ASÍ MISMO ACLARAR QUE ÚNICAMENTE SE REQUIERE INTRODUCIR EL PRECIO EN COMPRANET PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DEL PRECIO OFERTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.  LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA SE DEBERÁ LLENAR A TRAVÉS DE COMPRANET EN EL REQUERIMIENTO ECONÓMICO.
16	GENERAL			PREGUNTA RESPECTIVA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO TRES, ANEXO CUATRO, ANEXO A (PERSONA FÍSICA), ANEXO J, Y LA ENCUESTA DE TRANSPARENCIA SON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLAS DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.  LAS ENCUESTAS DE TRANSPARENCIA, QUE PROPORCIONAN A LAS ENTIDADES PÚBLICAS, HERRAMIENTAS IMPORTANTES EN LA MEJORA DE SUS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, POR LO QUE ÉSTE DOCUMENTO DEBERÁ SER ENVIADO POR LOS LICITANTES POSTERIOR AL FALLO.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

NO.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTAD O / INCISO		
1	PÁGINA 38.	NUMERAL 6.A.1-7.		AGRADECIMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ENTENDEMOS QUE AL PRESENTAR EL REQUISITO EN REFERENCIA NO SERÁ NECESARIO PLASMAR LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN NUESTRA PROPOSICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO, EN CASO DE SER ADJUDICADA, LOS CAMBIOS PLANTEADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SI DEBERÁN SER CONSIDERADOS EN SU SERVICIO.
2	PÁGINA 41.	NUMERAL 6.A.2-1.		AGRADECIMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE LA ASEGURADORA TIENE REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA.
3	PÁGINA 41.	NUMERAL 6.A.2-2.		AGRADECIMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA PRESENTACIÓN DEL REQUISITO EN REFERENCIA NO ES APLICABLE AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, TODA VEZ QUE NO EXISTEN CATÁLOGOS PARA EL SERVICIO SOLICITADO Y SE CUMPLE PRESENTANDO ÚNICAMENTE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.A.2-1. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA.
4	PÁGINA 41.	NUMERAL 6. A.3.		AGRADECIMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL DESGLOSE DE PRIMA POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA SE DEBERÁ LLENAR A TRAVÉS DE COMPRANET EN EL REQUERIMIENTO ECONÓMICO Y EL COSTO ES POR EL TOTAL; SIN EMBARGO ESTE COSTO DEBERÁ CORRESPONDER A LA SUMA DEL PERSONAL ASEGURADO.
5	PÁGINA 50.	ANEXO 1. PLAZO PARA LA PRESTACIÓN		AGRADECIMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS LA PÓLIZA PODRÁ SER EMITIDA POR EJERCICIO FISCAL; ES DECIR EL PRIMERO PERÍODO POR LA VIGENCIA DE LAS 00:00 CERO HORAS DEL DÍA	SE CONFIRMA.



Ricardo  
2022 Flores  
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



		DEL SERVICIO.	01 DE JUNIO DE 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL SEGUNDO PERÍODO DE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2023 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
6	PÁGINA 50.	ANEXO 1. ANTECEDENTES.	INDICAN QUE EN LAS VICENCIAS 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 Y 2020-2021 NO SE CUENTA CON REPORTE DE SINIESTROS. AL RESPECTO AGRADECIMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LO ANTERIOR SE REFIERE A QUE NO EXISTIERON SINIESTROS EN LOS AÑOS SEÑALADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA.
7	PÁGINA 50.	ANEXO 1. ANTECEDENTES.	AGRADECIMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA COMPARTIR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, CON LAS CORRESPONDIENTES FECHAS DE OCURRENCIA Y AVISO, LA CAUSA DEL SINIESTRO Y EL MONTO DE SUMA ASEGURADA INDEMNIZADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DE ACUERDO A LA PREGUNTA Y RESPUESTA QUE ANTECEDE, NO HAY SINIESTROS POR LO QUE NO HAY REPORTE ALGUNO QUE PRESENTAR.
8	PÁGINA 50.	ANEXO 1. ASEGURADO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR SI DADAS LAS ACTIVIDADES INVESTIGATIVAS ALGUNOS DE LOS ASEGURADOS ESTÁN EXPUESTOS A SUSTANCIAS RADIOACTIVAS, EXPLOSIVAS O TÓXICAS. EN CASO DE QUE SÍ, POR FAVOR CONFIRMAR EL % DEL LISTADO QUE ESTÁ SUJETO A ESTA EXPOSICIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	POR LA NATURALEZA DE LOS EXPERIMENTOS EN LOS LABORATORIOS SE MANEJAN SUSTANCIAS QUÍMICAS, SIEMPRE CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.
9	PÁGINA 50.	ANEXO 1. COLECTIVIDAD	ASEGURADA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR SI ACTUALMENTE SE ENCUENTRA PERSONAL EN PROCESO DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, EN CASO AFIRMATIVO INDICAR POR FAVOR LA SUMA ASEGURADA Y LA PATOLOGÍA QUE GENERA ESTA CONDICIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON NINGUNA PERSONA EN PROCESO DE INCAPACIDAD TOTAL O PERMANENTE EN EL CIMAV.
10	PÁGINA 22.	INFORMACIÓN SOBRE LA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DICHA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA A LA LICITANTE



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



	COMUNICACI ÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.	ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: - DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. - DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(LES) ACREDITEN(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA. - COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL) - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. - COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL, O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS) O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	GANADORA ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.
--	---	--	--

No existiendo preguntas que se relacionan en la presente, el L.C. Bonifacio Escobedo Lira, ratifica que, dado el carácter de la presente Licitación, que es de forma electrónica, a todos los licitantes se les da un plazo de 12 horas a partir de la publicación de la presente acta en el sistema CompraNet, para formular las preguntas que se consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Se da por concluida la Junta de Aclaración de Dudas a las 12:10 horas del día 06 de mayo del 2022. Los que firman al calce declaran que fueron realizadas todas las aclaraciones pertinentes, y despejadas todas las dudas concernientes a la licitación en cuestión.

Leída la presente Acta, se procedió a su firma, ratificando que el 20 de mayo del 2022, a las 11:00 horas, tiempo del Pacífico, en este mismo recinto, se realizará el acto de presentación y apertura de la propuesta técnica y económica. Presidió este acto el L.C. Bonifacio Escobedo Lira, en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisiciones, nombramiento otorgado por la Directora General del CIMAV el 1 de octubre de 2021, por lo que se encuentra facultado para emitir el presente documento de acuerdo con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CIMAV.

  
**C.P. Carlos Suárez Sánchez**  
Encargado del Despacho de la Dirección de  
Administración y Finanzas

  
**C.P. Joel Armando Araiza Rico**  
Subdirector de Finanzas

  
**L.C. Bonifacio Escobedo Lira**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

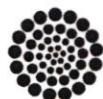
  
**Lic. Griselda Aurora Tamez Beltrán**  
Coordinadora de Recursos Humanos

  
**C.P. Isabel Cristina Méndez Pérez**  
Titular del Área de Auditoría Interna, de  
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública  
del OIC

  
**Lic. Cristina Gálvez Huerta**  
Coordinadora de Asuntos Jurídicos



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.  
JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
LA-03890E999-E42-2022  
Chihuahua, Chihuahua a 06 de mayo de 2022.**

Por medio del presente proporciono la información solicitada los siguientes licitantes:

**ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.**

En su pregunta número 3 del Numeral General, solicita le sea proporcionado el dato del número de asegurados en cada una de las tres vigencias anteriores.

VIGENCIA 2019-2020  
Número de asegurados 197.

VIGENCIA 2020-2021  
Número de asegurados 192.

VIGENCIA 2021-2022  
Número de asegurados 200.

**IN SIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.**

En su pregunta número 6 del Numeral General del ANEXO 1, solicita que le sea compartido el número de asegurados expuestos y suma asegurada total de las últimas tres vigencias, indicando la regla de suma asegurada y coberturas con que contaba en cada una de ellas.

VIGENCIA 2019-2020  
Número de asegurados 197.  
Suma asegurada Total: \$211,837,559.00  
40 veces el salario mensual (para Mandos Medios y Superiores se incluye la compensación garantizada) e Invalidez Total y Permanente.

VIGENCIA 2020-2021  
Número de asegurados 192.  
Suma asegurada Total: \$215,187,780.00  
40 veces el salario mensual (para Mandos Medios y Superiores se incluye la compensación garantizada) e Invalidez Total y Permanente.

VIGENCIA 2021-2022  
Número de asegurados 200.  
Suma asegurada Total: \$228,084,834  
40 veces el salario mensual (para Mandos Medios y Superiores se incluye la compensación garantizada) e Invalidez Total y Permanente.

**Lic. Griselda Aurora Tamez Beltrán  
Coordinadora de Recursos Humanos**